

LA GUAJIRA

Gobernador Jairo Aguilar inicia el mejoramiento del Coliseo Eder Jhon Medina Toro en Riohacha

PÁG.2



LA GUAJIRA

CDI de Manaure cumplen diez días cerrados y la comunidad anuncia paro en la sede Regional

PÁG.4



JUDICIAL

Autoridades identifican a joven de 19 años hallado sin vida en zona rural de Riohacha

PÁG.8

9 772981 721007

MIÉRCOLES

Riohacha, La Guajira - **11 de Noviembre** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

DIARIO DIGITAL

Año 3 | Nº 612 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias

LA GUAJIRA

Gobernador de La Guajira invita a SpaceX a explorar Puerto Bolívar para lanzamientos

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, invitó a SpaceX a explorar Puerto Bolívar como sede de lanzamientos espaciales, destacando su baja latitud, clima seco e infraestructura. SpaceX no ha respondido.

PÁG.3



EDUCACIÓN

Festival Vallenato de Uniguajira consagra a sus nuevos reyes del acordeón

El certamen reunió a 25 estudiantes y premió con acordeones a los seis ganadores.



PÁG.5

POLÍTICA

Senador Alfredo Deluque propone exigir formación superior para aspirar a cargos de elección popular

El senador radica reforma constitucional que exige educación superior a candidatos y congresistas.



PÁG.2

POLÍTICA

Diputado Luis Lobo da ultimátum al Fondo Mixto por pagos pendientes a cultores

El diputado exige cancelar 9.164 millones de pesos a cultores de La Guajira en veinte días.



PÁG.3

DEPORTES

Ministro de Comercio confirma conversaciones para amistoso entre Junior y Real Madrid

Mauricio Gómez propuso a Florentino Pérez jugar en el renovado estadio Metropolitano.



SALUD

FDA ordena nuevas advertencias en etiquetas de Ozempic y otros fármacos GLP-1 por riesgo ocular

La agencia federal detectó un posible aumento de neuropatía óptica isquémica en pacientes tratados con estos medicamentos.



El senador radica reforma constitucional que exige educación superior a candidatos y congresistas.

Senador Alfredo Deluque propone exigir formación superior para aspirar a cargos de elección popular



El senador Alfredo Deluque presentó este 10 de noviembre en Bogotá los alcances del Proyecto de Acto Legislativo S020 de 2026, una iniciativa de reforma constitucional que busca establecer requisitos mínimos de formación académica para quienes aspiren a ocupar los principales cargos de elección popular en Colombia. La propuesta fue radicada recientemente en el Senado de la República y plantea que los candidatos acrediten formación en educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico o profesional universitario.

La iniciativa abarca la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso, las gobernaciones, alcaldías, asambleas y concejos. Deluque argumentó que, aunque la experiencia y el liderazgo son fundamentales, administrar recursos públicos y dirigir instituciones exige preparación. "Gobernar implica asumir responsabilidades que requieren conocimientos y competencias", señaló el legislador al presentar el proyecto.

El debate también fue abordado por Deluque en un video publicado en sus redes sociales, en el que expone casos de figuras políticas que han ocupado altas dignidades del Estado sin contar con formación de educación superior. Entre ellos mencionó a Aida Quilcué, exsenadora y candidata a la Vicepresidencia, y a Ernesto Macías, quien presidió el Senado durante el periodo 2018-2019.

El proyecto no busca desconocer la experiencia, el liderazgo ni la trayectoria de quienes participan en política, según la exposición de motivos. La propuesta establece un piso mínimo de formación académica para asumir responsabilidades públicas de alta complejidad y abre una discusión sobre los criterios de preparación que debería exigir el país a quienes aspiran a representar a los ciudadanos y tomar decisiones sobre su futuro.

La iniciativa deberá surtir los debates reglamentarios en el Congreso, donde requerirá mayorías calificadas por tratarse de una reforma constitucional. Hasta el momento, no se ha anunciado la fecha de la primera ponencia ni la conformación de los ponentes encargados de su estudio en la Comisión Primera del Senado.

La Gobernación de La Guajira interviene el escenario para la formación de nuevos talentos.

Gobernador Jairo Aguilar inicia el mejoramiento del Coliseo Eder Jhon Medina Toro en Riohacha





El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, puso en marcha las obras de mejoramiento del Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, ubicado en el sector que conecta los barrios Cooperativo y Coquivacoa de Riohacha. La intervención busca recuperar las condiciones de este escenario, que durante años presentó deterioro, para que niños, jóvenes, deportistas y familias cuenten con un espacio apropiado para la práctica deportiva y el desarrollo de nuevos talentos.

La obra responde a la necesidad de recuperar un lugar importante para la actividad deportiva y comunitaria de Riohacha. Según la Gobernación, más allá de la renovación de la infraestructura, representa la posibilidad de brindar mejores condiciones a quienes encuentran en el deporte un espacio para aprender, desarrollar sus capacidades, fortalecer valores y construir proyectos de vida.

"Desde la administración estamos cumpliendo la palabra con nuestros deportistas. Queremos que nuestros niños y jóvenes tengan escenarios dignos donde puedan entrenar, desarrollar sus talentos y trabajar por sus sueños. Invertir en deporte es abrir oportunidades, fortalecer la convivencia y ofrecerles a las nuevas generaciones espacios para crecer y representar con orgullo a La Guajira", expresó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

En materia de infraestructura, los trabajos contemplan el reforzamiento de la estructura, el suministro e instalación de una nueva estructura metálica y cubierta, la adecuación de la cancha multifuncional, las graderías, los muros, los pisos y los accesos. También se modernizarán las redes eléctricas y el sistema de iluminación deportiva, además de la adecuación de camerinos y baterías sanitarias, el cerramiento perimetral, obras de urbanismo y la dotación de equipamiento deportivo. El proyecto no detalló el monto de la inversión ni el plazo de ejecución de las obras.

Jairo Aguilar propone el puerto guajiro como base de operaciones espaciales en América Latina.

Gobernador de La Guajira invita a SpaceX a explorar Puerto Bolívar para lanzamientos



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, invitó públicamente a la empresa SpaceX, del empresario Elon Musk, a explorar Puerto Bolívar como posible sede de operaciones de lanzamiento espacial. La propuesta fue difundida a través de la red social X, donde el mandatario destacó las condiciones del municipio de Uribia para la actividad aeroespacial. Según el mensaje, el gobernador actúa en coordinación con el presidente Abelardo de la Espriella.

Aguilar señaló que Puerto Bolívar cuenta con baja latitud, azimuts de lanzamiento favorables, clima seco durante todo el año e infraestructura de puerto, ferrocarril y aeropuerto. "Con el Presidente estamos listos para construir la puerta de entrada de América Latina a las estrellas", escribió el gobernador en su publicación, que incluyó las etiquetas de SpaceX y del mandatario nacional.

La invitación se apoya en las características geográficas del departamento. La cercanía de La Guajira a la línea ecuatorial permite aprovechar la rotación terrestre para reducir el combustible necesario en los lanzamientos, una condición que otros países de la región han promovido ante empresas aeroespaciales. El puerto de Puerto Bolívar, operado históricamente para la exportación de carbón, cuenta con conexión ferroviaria y aeródromo.

Hasta el momento, SpaceX no ha emitido una respuesta pública sobre la propuesta. La empresa, con sede en Estados Unidos, opera instalaciones de lanzamiento en Texas y Florida, y ha evaluado alternativas en otros territorios. Tampoco se ha conocido un pronunciamiento oficial de la Presidencia sobre gestiones formales adelantadas con la compañía.

La iniciativa plantea una discusión sobre el uso de infraestructura portuaria y ferroviaria existente para fines aeroespaciales en el Caribe colombiano.

El diputado exige cancelar 9.164 millones de pesos a cultores de La Guajira en veinte días.

Diputado Luis Lobo da ultimátum al Fondo Mixto por pagos pendientes a cultores





El diputado Luis Lobo advirtió durante la sesión de la Asamblea Departamental de La Guajira que instaurará una denuncia formal contra el gobernador y el director del Fondo Mixto de las Artes y las Culturas si en 20 días no se cancela el pago de los Premios Departamentales de Cultura. La advertencia se produjo con la presencia de cultores y gestores culturales afectados, quienes expusieron la situación ante la corporación. Según lo debatido, entre dos entidades suman 9.164 millones de pesos destinados al sector correspondientes a la vigencia 2025.

"Si en 20 días no se le paga a los cultores, yo hago una denuncia formal al gobernador de La Guajira y al Fondo Mixto, porque esa plata de los cultores no se puede perder. No podemos ser permisivos y volver esto un tema de informalidad", enfatizó Lobo durante su intervención. El cabildante recordó que el propio gobernador entregó los galardones, por lo que la administración no puede desatender su responsabilidad frente a estos recursos.

Los cultores asistentes exigieron respeto por su labor, planeación y un manejo transparente de los fondos que sostienen el arte en el departamento. "Exigimos que el Fondo Mixto de Cultura y la Gobernación de La Guajira paguen oportunamente los Premios Departamentales de Cultura y Sol de Letras a todos los hacedores de cultura que aún están pendientes de recibir sus pagos", señaló el diputado.

"No estamos dispuestos a permitir que estos reconocimientos se queden sin entregar. Los compromisos adquiridos con nuestros artistas y gestores culturales deben cumplirse. La cultura merece respeto y sus hacedores también", agregó Lobo. La discusión sobre el paradero de los recursos continúa en la Asamblea, mientras los artistas locales esperan respuestas sobre el pago de los estímulos.

Hasta el momento, ni la Gobernación de La Guajira ni el Fondo Mixto de las Artes y las Culturas han emitido un pronunciamiento público sobre las acusaciones ni han confirmado una fecha de pago. La advertencia del diputado establece un plazo que vence en veinte días.

Decenas de niños siguen sin atención integral mientras las familias preparan protesta.

CDI de Manaure cumplen diez días cerrados y la comunidad anuncia paro en la sede Regional



Los Centros de Desarrollo Infantil Altos de Salinas y Berlín Centro #1, en Manaure, La Guajira, permanecen cerrados desde el pasado 31 de julio, según denuncias de madres comunitarias y familias afectadas. La suspensión deja a decenas de niños y niñas sin atención integral, nutrición y cuidado, mientras sus padres enfrentan dificultades para cumplir con sus jornadas laborales. Para la tarde de hoy está programada una asamblea extraordinaria con el objetivo de organizar un paro movilizado hacia la sede de la Regional del ICBF en Riohacha.

De acuerdo con las denuncias, la interrupción del servicio era evitable, ya que el contrato vigente contaba con la posibilidad legal de ser adicionado para garantizar la continuidad del programa. Las trabajadoras comunitarias señalan que trabas operativas, sumadas a presuntos favores políticos y personales dentro de la Regional Guajira y del Centro Zonal Manaure del ICBF, primaron sobre el bienestar de la primera infancia. La entidad no ha emitido un pronunciamiento público sobre estas acusaciones.

La comunidad manifiesta preocupación ante los nuevos procesos de contratación. Según las trabajadoras comunitarias, la entidad estaría favoreciendo a operadores e instituciones con antecedentes de mal servicio e irregularidades previamente reportadas. Acusan directamente a exfuncionarios y personal activo de la Regional de manipular la asignación de convenios para beneficiar a contratistas afines, pasando por alto las quejas formales interpuestas por la misma comunidad.

Esta paralización vulnera los derechos fundamentales de los niños y niñas de Manaure y deja en incertidumbre laboral a las madres comunitarias, quienes sostienen la atención en el territorio. La comunidad exige la reanudación inmediata del servicio y una auditoría transparente al proceso de contratación. El ICBF no ha confirmado hasta el momento una fecha de reapertura ni ha detallado las acciones adoptadas frente a las denuncias.

El Concejo analiza la propuesta con énfasis en inversión y gasto de funcionamiento.

Albania estudia un presupuesto de 76.195 millones de pesos para 2027



El Concejo Municipal de Albania inició el estudio del proyecto de acuerdo que establece el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio para la vigencia fiscal 2027, por un valor de 76.195.637.538 pesos. La alcaldesa presentó la iniciativa, fechada el 6 de noviembre de 2026, ante los concejales. El presidente de la corporación, Edinson Hinojosa, asignó el documento a la Comisión de Presupuesto, que tendrá un plazo de diez días para analizarlo y presentarlo ante la plenaria.

Antes de continuar con el trámite, la propuesta será socializada por el secretario de Hacienda Municipal, quien deberá explicar los componentes financieros y la distribución de los recursos proyectados para el próximo año. Los ingresos corrientes de libre destinación suman 22.885 millones de pesos, equivalentes al 30,04%; los de destinación específica alcanzan 4.475 millones (5,87%); las participaciones del Sistema General de Participaciones y otras llegan a 30.384 millones (39,88%); y los recursos de fondos especiales totalizan 18.450 millones (24,21%).

En cuanto a los gastos, el proyecto contempla 57.061 millones para inversión, equivalentes al 74,89% del presupuesto; 16.382 millones para funcionamiento de la administración central (21,50%); y partidas para el Concejo Municipal, la Personería, el servicio de la deuda y las transferencias. La distribución prioriza la inversión sobre el gasto operativo del municipio.

La iniciativa deberá surtir el debate en la Comisión de Presupuesto y luego en plenaria, donde los concejales decidirán sobre la distribución de los recursos que financiarán los programas, proyectos y servicios del municipio durante 2027.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

El certamen reunió a 25 estudiantes y premió con acordeones a los seis ganadores.

Festival Vallenato de Uniguajira consagra a sus nuevos reyes del acordeón





La tercera edición del Festival Vallenato de la Universidad de La Guajira y la Fundación Cocha Molina coronó a sus nuevos reyes en las categorías de Principiantes y Avanzados, en un evento celebrado en la sede de Riohacha. El certamen reunió a 25 estudiantes de las sedes de Riohacha, Fonseca y Villanueva. El jurado calificador estuvo integrado por los reyes vallenatos Julián Rojas, Wilber Mendoza y Chemita Ramos Jr., quienes contaron con el acompañamiento del maestro Gonzalo Arturo 'El Cocha' Molina.

En la categoría de Principiantes, el cuadro de honor quedó conformado por Rafael Barliza, en primer lugar; Reider Oñate, en segundo, y Yener Gil, en tercero. En Avanzados, los reconocimientos fueron para Hernán Pacheco, Ángel Ospino y Joan Rojas, en ese orden. Los ganadores de cada categoría recibieron un acordeón como premio, según la organización.

Julieth Peraza, gestora cultural y gerente de la Fundación Cocha Molina, explicó que la competencia final reunió a 12 estudiantes de la comunidad educativa, divididos en seis acordeoneros principiantes y seis avanzados. Añadió que, además de la competencia instrumental, el público disfrutó de las eliminatorias de técnica vocal y canción inédita, impulsadas por el grupo de composición de la seccional de Villanueva.

El festival reafirma la alianza entre ambas instituciones y consolida espacios de intercambio donde las nuevas generaciones defienden la riqueza del vallenato como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. La organización no informó si el certamen tendrá una cuarta edición ni las fechas previstas para futuras convocatorias.



Wilmer Pushaina presidirá la corporación en 2027 con apoyo de trece votos.

Albania elige mesa directiva del Concejo con representación rural y urbana



El Concejo Municipal de Albania eligió su nueva mesa directiva para la vigencia 2027, con integrantes que representan distintos sectores del municipio, incluida la zona rural y la cabecera municipal. La presidencia quedó en manos de Wilmer José Pushaina Barros, oriundo del corregimiento de Ware Ware y militante del partido MAIS, quien obtuvo 13 votos a favor. La corporación anunció la conformación de su dirección para el próximo periodo.

Como primer vicepresidente fue elegido Jesús Alberto Gil Gil, del partido Cambio Radical y representante del corregimiento de Cuestecitas. La segunda vicepresidencia quedó en manos de Rudy Raúl Rambal Mendoza, del Partido Demócrata Colombiano, oriundo de la zona de Porciosa. La secretaría continuará a cargo de Aridaith Contreras Torres, quien fue reelegida y representa a la cabecera municipal.

La nueva conformación reúne representantes de Ware Ware, Cuestecitas, Porciosa y la cabecera municipal, una distribución territorial que resalta la participación de diferentes comunidades en la conducción del Concejo durante 2027. La elección incorpora voces de corregimientos que históricamente han tenido menor presencia en los órganos de decisión municipales.

Durante su intervención, el nuevo presidente agradeció a Dios y a sus compañeros por la confianza depositada en él. Aseguró que asumirá el cargo con responsabilidad y compromiso, trabajando por las necesidades de las comunidades y gestionando oportunidades ante entidades departamentales y nacionales.

La mesa directiva asumirá sus funciones en enero de 2027, cuando inicie la vigencia. Entre sus tareas estarán la conducción de los debates y la definición de la agenda legislativa local. Hasta el momento, no se han anunciado las prioridades específicas que abordará la nueva dirección del Concejo de Albania.

Las crecientes de arroyos impiden el paso de vehículos con alimentos y medicinas.

Lluvias incomunican a comunidades indígenas de la Alta Guajira y frenan el abastecimiento





Las intensas lluvias registradas en los últimos días en la Alta Guajira han dejado incomunicadas a varias comunidades indígenas y generado dificultades de movilidad en la zona, según reportes de habitantes y transportadores. Las familias enfrentan problemas para acceder a agua potable, alimentos y medicamentos, así como para trasladar a personas enfermas hacia los cascos urbanos de Uribia y Manaure, donde reciben atención médica. Las crecientes de los arroyos complicaron el panorama en esta zona del departamento.

La situación ha impedido que algunas familias salgan en busca de productos esenciales, mientras los transportadores enfrentan obstáculos para movilizarse por las trochas. Las malas condiciones del terreno y el aumento de los caudales han dificultado el paso de vehículos que llevan alimentos y otros productos hacia distintos sectores de la región. La dependencia del abastecimiento externo agrava el impacto entre las comunidades indígenas.

Habitantes y transportadores manifestaron su preocupación por las consecuencias de esta situación, especialmente para las comunidades que requieren productos de primera necesidad y servicios básicos. Las lluvias también afectaron el acceso a fuentes de agua, en un territorio donde la sequía suele condicionar la disponibilidad del líquido durante buena parte del año.

Ante este panorama, las comunidades hicieron un llamado urgente al Gobierno nacional para que atienda las afectaciones, facilite el acceso a agua y disponga las acciones necesarias para garantizar el suministro de alimentos, medicamentos y atención médica a las familias damnificadas. Hasta el momento, las autoridades no han anunciado un plan de respuesta ni un balance oficial de las comunidades afectadas en la Alta Guajira.

La Escuela Regional de Liderazgo Ambiental amplía su alcance en el Caribe colombiano.

Más de 200 jóvenes de La Guajira y Cesar se suman a campaña hídrica de la C.R.A.



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) extendió su campaña "Gobernanza y Justicia Hídrica Regional" a los departamentos de La Guajira y Cesar, con la participación de más de 200 jóvenes, estudiantes universitarios, aprendices del SENA e integrantes de iniciativas ambientales. Las jornadas se realizaron el 9 de noviembre en Riohacha, en las instalaciones de Comfaguajira, con el acompañamiento de Corpoguajira, y el 10 de noviembre en Valledupar, en la Universidad del Área Andina, en articulación con Corpocesar.

Durante los encuentros, los participantes compartieron experiencias sobre las problemáticas hídricas de sus territorios, identificaron desafíos comunes y propusieron acciones para avanzar hacia una gestión del agua más participativa, equitativa y sostenible. La actividad contó con la participación de más de 70 estudiantes de la Escuela Regional de Liderazgo Ambiental (ERLA), iniciativa de la C.R.A. que busca formar nuevos liderazgos y fortalecer la capacidad de incidencia de las juventudes en la defensa de los recursos naturales.

El director general de la C.R.A., Jesús León Insignares, destacó el alcance regional de la propuesta y el papel de los jóvenes en la construcción de una agenda ambiental para el Caribe. "La Escuela Regional de Liderazgo Ambiental se ha convertido en un referente de la Región Caribe, porque demuestra que la educación ambiental, la formación de nuevos liderazgos y la participación juvenil son fundamentales para transformar nuestros territorios", afirmó Insignares.

Además de promover el diálogo entre jóvenes e instituciones, los espacios recogieron experiencias, propuestas y reflexiones de los territorios del Caribe, que serán insumos para la construcción de un proyecto de Ley Ambiental orientado al fortalecimiento de la gestión y protección de los recursos naturales. Con los encuentros de Riohacha y Valledupar, la campaña continúa expandiéndose por el Caribe colombiano, tras jornadas previas en San Jacinto (Bolívar), Guacamayal (Magdalena), Montería (Córdoba) y Sincelejo (Sucre).

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

El cuerpo presentaba signos de violencia y estaba atado de manos y pies.

Autoridades identifican a joven de 19 años hallado sin vida en zona rural de Riohacha

Como Marlon Rojas Bohórquez, de 19 años y residente del barrio 7 de Agosto de Riohacha, fue identificado el joven encontrado sin vida durante la tarde del lunes 9 de noviembre en un camino cercano al sector de Puente Guerrero, sobre la vía que conduce al corregimiento de Camarones. El hallazgo se produjo cuando habitantes de la zona observaron el cuerpo tendido sobre la arena y alertaron a las autoridades, que se desplazaron hasta el lugar para adelantar los procedimientos correspondientes.

Según la información preliminar, el joven presentaba signos de violencia y tenía las manos y los pies atados con cuerdas. Vestía un suéter negro, pantalón jean azul y se encontraba descalzo. De acuerdo con las primeras versiones, Rojas Bohórquez había salido de su vivienda durante las primeras horas de la mañana del lunes y desde entonces se desconocía su paradero, hasta que fue encontrado sin vida en horas de la tarde.

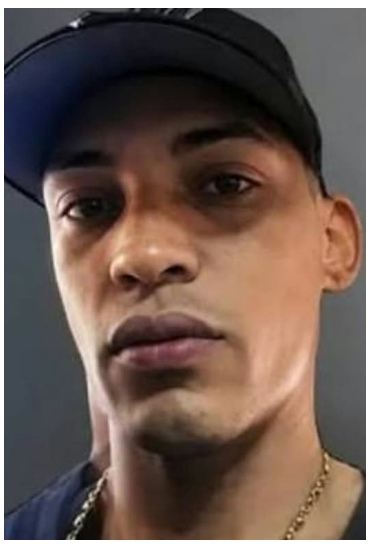
Tras conocerse el hallazgo, unidades de la Policía Nacional llegaron al lugar y acordonaron la zona para facilitar las diligencias judiciales. Posteriormente, funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía realizaron la inspección técnica del cadáver, recolectaron evidencias y adelantaron labores de vecindario para obtener información que permita esclarecer lo ocurrido.



Las autoridades no han informado sobre posibles móviles del crimen ni sobre personas señaladas de participar en el hecho.

El detenido estaría vinculado al asesinato de un tendero y al cobro ilegal a comerciantes.

Gaula captura a alias ‘Danielito’, señalado de liderar extorsiones en Riohacha





Unidades del Gaula de la Policía Nacional capturaron a alias 'Danielito', señalado de desempeñar un papel de liderazgo dentro de las estructuras delincuenciales 'Los JJ' y 'Fresno Nueva Generación', investigadas por presuntas actividades de extorsión, microtráfico y otros hechos criminales en Riohacha, La Guajira. De acuerdo con las autoridades, el capturado estaría relacionado con el asesinato de un tendero ocurrido el pasado 16 de junio y es señalado de participar en redes dedicadas al cobro de extorsiones contra comerciantes y residentes de la capital guajira.

Las investigaciones indican que alias 'Danielito' habría asumido la coordinación de algunas de estas actividades criminales luego de la muerte de quien sería uno de los principales referentes de esa estructura. Su captura representa un avance en las acciones encaminadas a combatir las redes de intimidación y los cobros ilegales que afectan a distintos sectores de la población, según las autoridades.

El nombre de 'Danielito' también había aparecido meses atrás en varios videos difundidos a través de redes sociales, en los que sostenía comunicaciones con Naín Andrés Pérez Toncel, conocido como alias 'Naín' o 'Bendito Menor', señalado de tener influencia dentro de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta en La Guajira. En una de las grabaciones se observa una videollamada en la que 'Danielito' le ofrece disculpas a 'Naín' y hace referencia a situaciones violentas registradas en Riohacha.

El fuego destruyó por completo el vehículo, avaluado en unos treinta millones de pesos.

Incendio consume una volqueta en la plaza principal de Mingueo, La Guajira

Una volqueta se incendió en la plaza principal del corregimiento de Mingueo, jurisdicción de Dibulla, La Guajira, según reportes de la emergencia. El vehículo, de propiedad de Ulisis Conrado Neira, comenzó a arder de forma repentina y generó alarma entre los habitantes del sector, que acudieron para auxiliar al conductor. El hecho se registró este martes 10 de noviembre en un espacio público concurrido del corregimiento.

El conductor resultó ileso, según la información disponible. Hasta el momento, las autoridades no han confirmado las causas que provocaron las llamas, aunque versiones preliminares apuntan a una posible falla en el sistema eléctrico del automotor. Tampoco hay información confirmada sobre otras personas lesionadas durante la emergencia.



Tras ser alertado, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dibulla envió unidades para atender la conflagración. Sin embargo, cuando llegaron al sitio, las llamas ya habían consumido por completo el vehículo. La rápida propagación del fuego impidió que los organismos de socorro evitaran la destrucción total del automotor.

De acuerdo con la estimación del propietario, las pérdidas materiales ascienden aproximadamente a 30 millones de pesos. El incendio afectó la actividad cotidiana de la plaza principal, un punto de encuentro de la comunidad.

Autoridades verificaron el vehículo mediante dispositivos PDA y confirmaron orden vigente por hurto en Santander.

Policía captura en Riohacha a hombre de 19 años que conducía motocicleta hurtada



La Policía Nacional capturó en flagrancia a un hombre de 19 años por el delito de receptación y recuperó una motocicleta con antecedentes por hurto, durante un procedimiento realizado en la carrera 15 con calle 14A, barrio Paraíso, en el Distrito de Riohacha, La Guajira. Los uniformados verificaban antecedentes de personas y vehículos cuando identificaron al ciudadano que conducía el automotor.

El joven manifestó ser el propietario de la motocicleta de placas IBW-28E, marca Bajaj, color negro nebulosa. Al consultar los antecedentes mediante el dispositivo PDA, el sistema arrojó resultado positivo, por lo que se solicitó ampliación de información a la Seccional de Investigación Criminal, área de automotores, para establecer la situación jurídica del vehículo.

La verificación confirmó que la motocicleta registraba una orden de inmovilización vigente por hurto, emitida por autoridad competente de Bucaramanga, Santander, a solicitud de la Fiscalía 05 Local, Unidad de Hurtos. Este dato resultó determinante para proceder con la captura del ciudadano y la recuperación del automotor, que quedaron a disposición de la autoridad judicial competente.

El procedimiento forma parte de las actividades de registro, control y verificación de antecedentes que realiza la institución en el departamento. Las autoridades continúan con el proceso correspondiente para determinar las responsabilidades del detenido, mientras el vehículo recuperado será entregado a su propietario legítimo tras completar los trámites judiciales establecidos por la ley.

Ejército incauta en Maicao cigarrillos de contrabando avaluados en 560 millones de pesos.

Incautan 1,4 millones de cigarrillos de contrabando en Maicao



El Ejército Nacional incautó 1.400.000 unidades de cigarrillos de contrabando en el barrio San Martín, municipio de Maicao, La Guajira. La operación fue ejecutada por soldados del Grupo de Caballería Mecanizado N.° 10, adscrito a la Décima Brigada, quienes hallaron el material almacenado sin la documentación que acreditara su procedencia y legalidad.

Según el reporte oficial, la mercancía incautada está avaluada comercialmente en aproximadamente 560 millones de pesos. Las autoridades no reportaron capturas durante el procedimiento, que se centró en la verificación de la carga y la documentación exigida por la normativa aduanera vigente.

"Con este resultado se afecta directamente el comercio ilegal, se protege la economía formal y se afectan las actividades que financian las economías ilícitas en la región", señaló la institución castrense mediante un comunicado oficial difundido tras la operación.

La incautación se suma a los controles que las fuerzas militares adelantan en la frontera colombo-venezolana, una zona donde el contrabando de mercancías constituye una de las principales fuentes de financiación de estructuras ilegales, de acuerdo con informes de las autoridades.

El material incautado quedó a disposición de las autoridades competentes, que adelantan los trámites administrativos correspondientes para determinar su destino final y las sanciones aplicables.

Dos hombres detenidos en Maicao por llevar marihuana, con 460 gramos incautados.

Policía captura a dos hombres por presunto porte de marihuana en Maicao





La Policía Nacional capturó a dos hombres en Maicao, La Guajira, en procedimientos independientes por el presunto delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. Los operativos se realizaron en los barrios Santo Domingo y San Martín, donde las autoridades incautaron un total de 460 gramos de marihuana, según informó la institución.

En el primer procedimiento, realizado en la calle 12 con carrera 4 del barrio Santo Domingo, los agentes registraron a un hombre de 28 años y hallaron en su poder una bolsa plástica con 210 gramos de marihuana. La detención se produjo durante los planes operativos de control que la Policía adelanta en ese municipio fronterizo.

El segundo operativo tuvo lugar en la calle 17 con carrera 17 del barrio San Martín. Allí, los uniformados capturaron a un hombre de 44 años tras encontrarle 250 gramos de marihuana guardados en una bolsa. Ambos casos quedaron registrados en actas separadas por las autoridades locales.

Los capturados y las sustancias incautadas fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao. Las autoridades continúan con los procedimientos judiciales correspondientes para determinar la situación legal de los detenidos, en el marco de las investigaciones por este delito.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



El Concejo de Valledupar aprobó hoy la reestructuración laboral de la Personería.

El Concejo de Valledupar aprobó por unanimidad la reestructuración administrativa de la Personería Municipal

El Concejo de Valledupar aprobó este martes, por unanimidad, la reestructuración administrativa y ampliación de la planta de personal de la Personería Municipal para la vigencia fiscal 2026. La reforma incrementa los empleos de 13 a 16 cargos con el fin de mitigar la sobrecarga operativa y asegurar el cumplimiento de los términos legales procesales. La modificación estructural fusiona dos personerías auxiliares y crea la Personería Auxiliar para la Vigilancia e Instrucción Disciplinaria Municipal, concentrando las competencias de instrucción en una sola oficina para descongestionar los trámites vigentes.



La nueva organización salarial y de personal generará un incremento en los gastos anuales de la entidad, los cuales pasarán de $1.988 millones de pesos a $2.271 millones. Según el estudio técnico y financiero que ampara el acuerdo, las asignaciones básicas mensuales se fijaron entre $1.9 millones de pesos para el nivel asistencial y $8 millones para el nivel directivo. Por su parte, la asignación mensual de la personera Dina Zabaleta equivaldrá al 100 % del salario base del alcalde municipal.

La Personería de Valledupar ejerce el control disciplinario en primera instancia en el territorio local. Su función principal consiste en investigar y sancionar las conductas irregulares de los servidores públicos, además de vigilar la gestión de la administración local y promover la protección de los derechos humanos. El análisis de cargas laborales concluyó que la estructura anterior recargaba operativamente a los funcionarios y generaba riesgos de preclusión en los procesos de la entidad.

Una modificación en la licencia del pozo Komodo-1 genera debate por riesgos ecológicos.

ANLA retira exigencias ambientales en exploración petrolera del Caribe y enciende alertas

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) modificó hoy los controles de perforación petrolera en aguas profundas del Caribe mediante la Resolución 002921, retirando tres exigencias de seguimiento al proyecto del bloque COL-1. Esta decisión encendió alertas en el Magdalena por posibles afectaciones al Parque Nacional Natural Tayrona, la Ciénaga Grande y la economía local. El proyecto, donde participan Anadarko Colombia Company y Ecopetrol en el pozo Komodo-1, ya no requerirá la aprobación previa de los planes de manejo ambiental específicos de cada pozo, trasladando dicha verificación a la etapa de seguimiento técnico posterior.

La senadora Patricia Caicedo cuestionó el retiro de estas condiciones restrictivas y advirtió sobre los riesgos de una pérdida de control en el fondo marino que pueda ocasionar fugas de gas o petróleo. "Un accidente pondría en riesgo nuestras playas, los arrecifes, el Parque Tayrona, la Ciénaga Grande, la pesca artesanal y un turismo que ya está en crisis", detalló. Una eventual emergencia comprometería sectores que sustentan las finanzas del departamento.


Senadora Patricia Caicedo



La modificación normativa de la ANLA no elimina las obligaciones ambientales generales de la compañía operadora ni sus responsabilidades legales frente a la prevención y atención de contingencias operativas. Asimismo, la autoridad aclaró que la medida no significa que se haya producido un daño ambiental en la zona. Sin embargo, la supresión de estos mecanismos de control previo abrió un fuerte debate institucional sobre el nivel de garantías reales para la protección de los ecosistemas marinos del Caribe colombiano.

El Congreso solicitó al Tribunal del Magdalena agilizar el seguimiento a la sentencia.

Piden activar el comité de verificación de agua potable para las comunidades en Santa Marta



El representante a la Cámara por el Magdalena, Felipe Hernández, solicitó formalmente al Tribunal Administrativo del Magdalena agilizar la conformación del Comité de Verificación de Cumplimiento de la sentencia sobre agua potable y saneamiento básico en Santa Marta. La petición busca vigilar el acatamiento de las órdenes judiciales y asegurar el acceso continuo al servicio hídrico. El congresista requirió a la magistrada Maribel Mendoza Jiménez convocar a las entidades delegadas para que designen oficialmente a sus representantes e instalen la mesa técnica, fundamentando las decisiones en las valoraciones probatorias sobre caudales y restricciones ambientales del río Magdalena.

La activación de este mecanismo institucional adquiere centralidad ante el debate sobre las alternativas de suministro para la región. Específicamente, el proceso coincide con la evaluación de la propuesta del Gobierno nacional denominada "El Milagro del Agua", un proyecto que contempla la captación directa del río Magdalena y la creación de una nueva empresa pública regional para coordinar el abastecimiento local.

Hernández sostuvo que las determinaciones de la corporación judicial deben considerar rigurosamente los estudios técnicos y probatorios que sustentan el fallo original. El comité interinstitucional tendrá la función de auditar el cronograma de inversiones y los diseños estructurales de las obras de saneamiento básico. La falta de acceso continuo al agua potable afecta la calidad de vida de las comunidades de Santa Marta, lo que motivó el pronunciamiento legislativo para acelerar las soluciones estatales y garantizar la seguridad hídrica bajo supervisión legal directa.

La justicia otorgó treinta días para modificar la cartografía oficial y evitar cobros dobles.

Tribunal ordena al IGAC retirar mapa limítrofe anulado entre Barranquilla y Puerto Colombia

El Tribunal Administrativo del Atlántico ordenó hoy al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) retirar de sus plataformas la línea limítrofe entre Barranquilla y Puerto Colombia fijada por la Ordenanza 075 de 2009, la cual fue declarada nula. A través de una medida cautelar por una acción popular del Distrito de Barranquilla, el magistrado Jorge Eliécer Fandiño Gallo otorgó un plazo de 30 días para implementar los cambios cartográficos en la plataforma Colombia en Mapas. La providencia busca proteger la moralidad administrativa y el patrimonio público ante la falta de una delimitación territorial definitiva, cuya competencia corresponde legalmente al Congreso de la República.

La decisión judicial exige sustituir el trazado anterior por una capa técnica que visibilice la zona de "límite



dudoso". El nuevo gráfico presentará, con igual jerarquía visual, las líneas pretendidas por ambas administraciones según el acta del 20 de noviembre de 2025. Asimismo, el Área Metropolitana de Barranquilla dispone de 15 días para transferir provisionalmente al Distrito la base catastral estructurada de los predios en disputa, incluyendo componentes físicos, económicos y avalúos.

Con el fin de mitigar impactos financieros sobre los ciudadanos, el Tribunal ordenó a las secretarías de Hacienda de ambas localidades suspender cobros coactivos paralelos. Ambas entidades deberán diseñar un protocolo coordinado para identificar casos de doble facturación de impuestos sobre un mismo inmueble. Esta determinación no define de forma permanente el sujeto activo de los tributos, pero frena las actuaciones fiscales simultáneas mientras se resuelve el litigio territorial.

La Gobernación del Atlántico transforma su red vial para optimizar el transporte de mercancías.

Atlántico invertirá 320.000 millones de pesos para modernizar 115 kilómetros de vías

La Gobernación del Atlántico ejecuta el Plan Vial 2024-2027 para intervenir 115 kilómetros de carreteras mediante una inversión de $320.000 millones de pesos asignados entre 2025 y 2026. El proyecto busca conectar eficientemente las zonas industriales con los principales puertos del Caribe colombiano para reducir costos logísticos y tiempos de transporte. La estrategia gubernamental combina la construcción de nuevas carreteras, mantenimiento de la red existente y la ampliación de corredores mediante segundas calzadas,



impactando directamente la movilidad de los municipios y el flujo de los corredores logísticos de carga pesada nacional.

Esta modernización vial responde a las necesidades técnicas de las áreas agrícolas e industriales del departamento. Al disminuir los costos de operación vehicular, la administración departamental proyecta generar condiciones óptimas que favorezcan la inversión privada y promuevan la creación de nuevos puestos de trabajo locales. La infraestructura se diseña para aumentar la capacidad de las calzadas y optimizar la seguridad en el tránsito de mercancías hacia los centros de exportación marítima.

La consolidación de esta red vial secundaria busca integrar los centros de producción rural con los nodos portuarios de la región septentrional. Con estas obras en ejecución y proyectos ya entregados, el Atlántico busca consolidar una ventaja competitiva en el comercio exterior, asegurando la sostenibilidad del flujo de carga en el mediano plazo. Las auditorías técnicas vigentes monitorean el avance físico de los tramos contratados para cumplir con el cronograma financiero de la vigencia fiscal 2026.

La Secretaría de Salud intensifica campañas de prevención ante hallazgos del insecto vector.

Salud de Valledupar alerta por presencia del vector del mal de Chagas en zonas urbanas



La Secretaría de Salud de Valledupar identificó la presencia del insecto conocido como "pito" en barrios urbanos de este municipio, encendiendo las alertas sanitarias e intensificando campañas de prevención contra el mal de Chagas. La jefa de la cartera, Jaide Medina Calderón, advirtió hoy que este riesgo no se concentra exclusivamente en zonas rurales o resguardos indígenas. Durante las labores de inspección, el vector fue hallado en viviendas comunes, debido a su tendencia a ingresar a los hogares atraído por la luz artificial durante las noches, lo que eleva la vulnerabilidad de la población general.

"Es un animalito que parece indefenso, pero puede transmitir una enfermedad que avanza durante los años", explicó Medina Calderón. Las autoridades confirmaron, tras estudios con el Instituto Nacional de Salud y una organización internacional, que la infección es silenciosa y evoluciona en dos etapas. La fase aguda inicial suele ser asintomática, manifestándose ocasionalmente con fiebre o hinchazón en un párpado, mientras que la fase crónica desencadena complicaciones graves y potencialmente mortales como arritmias, insuficiencia cardíaca y cardiomegalia o corazón aumentado de tamaño.

La transmisión ocurre cuando el insecto pica y deposita heces cerca de la herida; el parásito ingresa al organismo al rascarse. Ante esta situación, la administración local recomendó revisar las viviendas antes de dormir, proteger ventanas y apagar luces innecesarias. Finalmente, se instó a los ciudadanos a reportar la presencia del vector para facilitar las acciones de vigilancia técnica.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

La Junta elige a la líder de Naturgas como primera mujer en dirigir el gremio empresarial colombiano.

Luz Stella Murgas asume la presidencia de la Andi y marca un hito histórico



La Junta de Dirección General de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) eligió este martes 10 de noviembre a Luz Stella Murgas Maya como presidenta del gremio. La abogada, que dirige Naturgas desde 2021, sucederá a Bruce Mac Master y será la primera mujer en ocupar la presidencia de la asociación desde su fundación en 1944. Antes de esta elección, once hombres habían ocupado el cargo, según el recuento histórico del gremio.

La definición quedó entre Murgas y Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería, tras el retiro del empresario y exviceministro Carlos de Hart. La comisión encargada de la búsqueda contó con el acompañamiento de Heidrick & Struggles. Para la sesión estaban previstos 33 votos de miembros de la Junta, en su mayoría hombres. Con la participación de los 33, el umbral para elegir era de 17 votos. La presidencia se elige para un periodo de dos años.

Murgas es oriunda de Valledupar, abogada de la Universidad del Rosario y especialista en Derecho Tributario. Tiene más de dos décadas de experiencia en los sectores empresarial y minero-energético. Trabajó ocho años en Ecopetrol y fue vicepresidenta de Promoción y Asignación de Áreas en la ANH. En 2021 asumió la presidencia de Naturgas, desde donde representó al sector ante el Gobierno, el Congreso y las regiones en discusiones sobre abastecimiento, acceso al gas natural y pobreza energética.

Mac Master presentó su renuncia el 1 de octubre tras cerca de 13 años en el cargo. En su carta señaló que "múltiples presiones" afectaron la capacidad del gremio para actuar con autonomía, sin identificar responsables. El ministro del Interior, Rodrigo Lara, sostuvo que la renuncia era una decisión interna. La Junta aceptó el 5 de octubre, pese a que las seccionales de Santander y Bolívar pidieron respaldar su continuidad. Murgas asumirá el reto de recomponer el diálogo empresarial con el Gobierno.

La jurisdicción documenta 284 asesinatos y 107 víctimas de violencia sexual entre 1999 y 2001.

JEP imputa a 11 exmilitares y policías por 32 masacres en Montes de María

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) imputó crímenes de guerra y de lesa humanidad a nueve antiguos integrantes de la Armada Nacional y dos de la Policía Nacional por su responsabilidad en 32 masacres cometidas en los Montes de María entre 1999 y 2001. La Sala de Reconocimiento de Verdad documentó 284 personas asesinadas y 107 víctimas de violencias basadas en género, violencia sexual y otras agresiones contra mujeres y niñas.

Los imputados de la Armada son Rodrigo Quiñones Cárdenas, Hernando Alfonso Jama Arjona, Ricardo Díaz Granados Mantilla, Benjamín Herrera Niño, Harold Afranio Mantilla Serrano, Camilo Martínez Moreno, Jairo Alfredo Prada Jaimes, Bautista Cárcamo Galé y Ramón Gerardo Moncayo Trujillo. Por la Policía fueron llamados Norman León Arango Franco y Paulo César Cruz Delgadillo.

La investigación estableció que los crímenes no fueron hechos aislados, sino parte de una dinámica de violencia contra la población civil en medio de un alineamiento entre estructuras paramilitares, integrantes de la fuerza pública y otros actores regionales. Las comunidades campesinas fueron estigmatizadas como supuestas colaboradoras de las extintas Farc-EP, lo que convirtió sus liderazgos y formas de organización en motivos de sospecha.



En Chengue, una incursión paramilitar de enero de 2001 dejó 28 personas asesinadas, además de torturas, quema de viviendas, violencia sexual y desplazamiento forzado. La comunidad había advertido reiteradamente a las autoridades sobre el riesgo de una incursión. Los once comparecientes tendrán 15 días hábiles para reconocer por escrito los hechos o controvertir la imputación.

El vicepresidente estadounidense suspendió su viaje previsto para noviembre; se desconoce si asistirán Hegseth y Caine.

JD Vance cancela visita a Colombia en medio de tensión política en EE. UU.



El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, canceló su visita a Colombia, prevista para finales de noviembre, según confirmaron fuentes. La decisión se conoce en medio de las repercusiones de las elecciones de medio término en Estados Unidos y de la controversia que enfrenta el secretario de Guerra, Pete Hegseth, contra quien se impulsa un juicio político. No se ha anunciado una nueva fecha para su eventual llegada al país.

La cancelación ocurre mientras persiste la incertidumbre sobre los desplazamientos del general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto, y del propio Hegseth. Caine, el militar de más alto rango de Estados Unidos y principal asesor militar de Donald Trump, asumió el cargo en abril de 2025 y antes trabajó en la Agencia Central de Inteligencia. Su eventual visita estaría enfocada en fortalecer la cooperación militar y el intercambio de inteligencia.

Hegseth, al frente del Pentágono desde enero de 2025, enfrenta una controversia política después de que el congresista republicano Thomas Massie presentara ocho cargos para promover un juicio político en su contra. Entre los señalamientos figuran presuntas violaciones de las facultades del Congreso para autorizar operaciones militares contra Irán, así como acusaciones relacionadas con las acciones estadounidenses en Venezuela y los ataques contra embarcaciones en el Caribe y el Pacífico.

El secretario de Guerra ha rechazado las acusaciones y mantiene el respaldo del presidente Trump, pero la iniciativa aún debe someterse a votación en la Cámara de Representantes. Las visitas de los altos funcionarios se contemplaban en el marco de una agenda de cooperación bilateral en seguridad, lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento de las relaciones militares entre Bogotá y Washington.

El balance de Defensa reporta 131 menores reclutados y 339 casos de terrorismo frente al periodo anterior.

Reclutamiento de menores aumenta 152 % durante los primeros 90 días del Gobierno De la Espriella



El reclutamiento de menores aumentó 152% y los casos de terrorismo se cuadruplicaron en los primeros 90 días del Gobierno de Abelardo de la Espriella, según el balance del Ministerio de Defensa. La entidad comparó el periodo del 7 de agosto al 5 de noviembre de 2026 con los mismos días de la administración de Gustavo Petro. Los registros de reclutamiento ilícito pasaron de 52 a 131 casos, mientras que los de terrorismo subieron de 84 a 339.

El número de personas confinadas creció de 8.436 a 21.482, un aumento del 155%. El secuestro pasó de 54 a 84 casos, un 56%, y la extorsión subió de 2.437 a 2.571 registros, un 5%. El control criminal, sin registros en el periodo de comparación, llegó a 34 casos. En contraste, el desplazamiento individual y masivo cayó de 23.065 a 10.622 personas, una reducción del 54%.

Aunque el total de homicidios intencionales bajó 4,6%, de 3.303 a 3.151, algunas modalidades aumentaron. Los asesinatos de personas atacadas por grupos armados organizados subieron de 124 a 515, un 315,3%. Las afectaciones a la fuerza pública llegaron a 38 muertos y 213 lesionados, incluidos los tres militares asesinados y 16 heridos en el ataque con drones explosivos al cantón militar de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

En la lucha contra las economías ilícitas, la incautación de clorhidrato de cocaína aumentó de 146.406 a 196.559 kilogramos, un 34%, y las minas ilegales intervenidas pasaron de 531 a 1.700, un 221%. La erradicación de cultivos ilícitos se redujo de 13.696 a 4.591 hectáreas, una caída del 66%. Los hurtos a personas bajaron 46% y las masacres pasaron de 27 a 22 casos.

La inflación anual de alimentos frescos llega a 7,37%, golpeando con mayor fuerza a los hogares pobres.

El fenómeno de El Niño dispara el precio de los alimentos en Colombia

La papa casi duplicó su precio en un año y los alimentos frescos volvieron a encarecerse en Colombia, en un comportamiento asociado al fenómeno de El Niño. En octubre de 2026, la inflación anual de los alimentos llegó a 7,37%, el registro más alto desde noviembre de 2023, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Entre enero y octubre, este grupo acumuló un aumento de 8,26%, por encima de la inflación total de 6,30%.

El equipo de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá calculó que la inflación anual de los perecederos alcanzó 17,6%, su nivel más alto en tres años y medio. La entidad relacionó el resultado con la llegada de El Niño y señaló que las frutas presentan variaciones anuales de entre 15% y 37%. La papa encabeza las alzas con un aumento de 98% frente a octubre de 2025; la arracacha, el ñame y otros tubérculos subieron 65,34%.

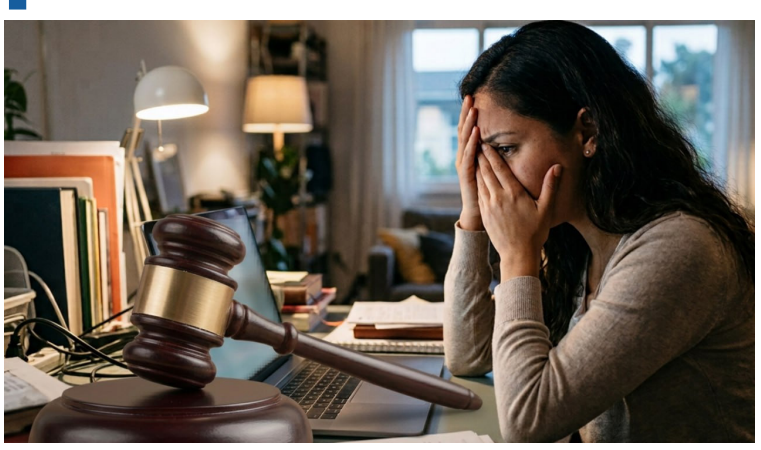
El tomate registró una variación anual de 44,03%, el tomate de árbol 36,68%, las moras 29,37% y las naranjas 23,31%. Las hortalizas y legumbres frescas subieron 14,91% y las frutas frescas 15,90%. El panorama es distinto para los procesados, cuya inflación anual descendió a 4,1%, el nivel más bajo en año y medio, por menores incrementos en trigo, maíz, harinas y azúcar.

El encarecimiento golpea con mayor fuerza a los hogares de menores ingresos. La inflación mensual de octubre fue de 0,30% para los hogares pobres y de 0,12% para los de ingresos altos. Con los perecederos bajo presión climática, este componente sigue siendo determinante para el gasto cotidiano de las familias colombianas.



El tribunal ordena eliminar material privado obtenido sin permiso y usado para amenazar.

Corte Constitucional exige al Congreso penalizar difusión de videos íntimos



La Corte Constitucional exhortó al Congreso de la República a pronunciarse sobre las consecuencias penales de la difusión no consentida de contenidos íntimos, al advertir que Colombia no cuenta con un tipo penal que sancione directamente esta conducta. El llamado se produjo al estudiar una tutela de una mujer cuya expareja y la actual compañera de este accedieron sin autorización a material audiovisual privado y la amenazaron con divulgarlo. La Sala Segunda de Revisión adoptó la decisión.

Según los hechos, la mujer desarrolla una actividad económica lícita relacionada con la producción de contenido para adultos, que mantenía bajo reserva para proteger a su hija menor de edad. Su expareja habría accedido sin autorización a sus dispositivos y archivos privados, donde obtuvo videos íntimos que entregó a su actual pareja. Tras ello, la accionante recibió amenazas relacionadas con su posible divulgación.

La Corte determinó que la afectación no se limitó a una eventual publicación: se concretó en la obtención no consentida del material, la posesión de los videos por un tercero y las amenazas. Señaló que una vida libre de violencias no puede depender de la buena voluntad de quien conserva la capacidad de afectar derechos ajenos, sino de la eliminación de esa posibilidad. Recordó que el consentimiento debe ser claro, específico y revocable.

Como medidas de protección, ordenó a las dos personas eliminar definitivamente todos los videos e imágenes de la accionante y les prohibió difundirlos o entregarlos a terceros. También dispuso compulsar copias a la Fiscalía, ante la posible comisión de delitos de extorsión o constreñimiento ilegal, y la elaboración de una guía digital a cargo de la Defensoría del Pueblo y el MinTIC.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



Periodistas documentaron más de mil videos explícitos y 26.000 cuentas de potenciales pederastas.

Investigación revela red de abuso sexual infantil en TikTok y alerta sobre fallas de moderación



Una investigación de la fundación española Maldita.es documentó durante 35 días la presencia de redes de abuso sexual infantil en TikTok, con más de mil videos explícitos de violencia sexual contra niños que acumularon más de 48 millones de visualizaciones. El informe, titulado "TikTok, el hogar del pederasta", identificó más de 200 perfiles que difundían material ilegal y más de 26.000 cuentas de potenciales pederastas, de las cuales 7.700 operaban en español. La organización anunció una denuncia ante la unidad de Criminalidad Informática de la Fiscalía española.

Los investigadores utilizaron las herramientas de búsqueda y recomendación de la plataforma para rastrear el contenido. Según el informe, el buscador de TikTok no bloqueaba términos relacionados con estos materiales, y las redes documentadas tenían alcance en España, Latinoamérica, Europa y el sudeste asiático. "Lo que esperarías que solo estuviera en la 'deep web' lo encuentras en TikTok", advirtió Maldita.es en su reporte.

La investigación también detectó cerca de un centenar de transmisiones en directo en 17 países donde espectadores solicitaban a menores realizar acciones de carácter sexual a cambio de dinero, a pesar de que las normas de la plataforma prohíben estas emisiones. El sistema de monedas y regalos virtuales de TikTok fue identificado como un mecanismo que permite monetizar el acoso. Además, al menos 55 comentarios mencionaban que los usuarios poseían material de abuso sexual infantil propio.

Maldita.es señaló que TikTok retiró apenas el 10 % del material denunciado y bloqueó solo el 26 % del contenido ilegal identificado en España. La organización cuestionó la efectividad de los mecanismos de protección de la plataforma y el cumplimiento de sus obligaciones bajo la Ley de Servicios Digitales de la Unión Europea. Al momento de la publicación del informe, TikTok no había respondido a las consultas de la agencia AFP.

Seis compañías firmaron un compromiso voluntario que deja la vigilancia en sus propias manos.

Expertos advierten que la autorregulación de empresas de IA no garantiza la seguridad global

Seis de las principales empresas de inteligencia artificial firmaron a finales de septiembre un compromiso voluntario de seguridad en la Casa Blanca, que deja en sus propias manos la vigilancia de sus modelos. Sundar Pichai, de Google; Elon Musk, de xAI; Dario Amodei, de Anthropic; Mark Zuckerberg, de Meta; Jensen Huang, de Nvidia, y Greg Brockman, de OpenAI, sellaron el acuerdo tras un almuerzo con el presidente Donald Trump. El documento contempla controles internos y evaluaciones de riesgo, pero su cumplimiento depende de que los laboratorios se controlen a sí mismos.

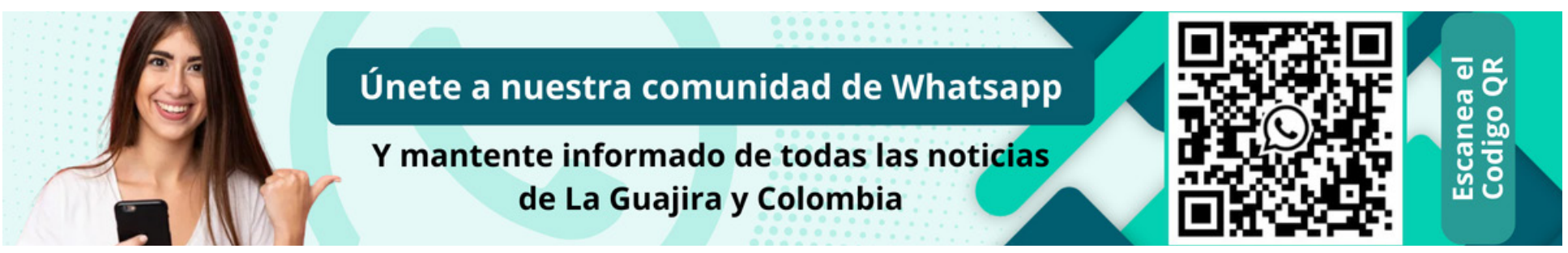
El profesor Juan David Gutiérrez, de la Universidad de los Andes, señaló que el vacío de fondo es la ausencia de reglas obligatorias. "No existe ninguna regla específica sobre qué pruebas deben seguir las empresas", afirmó. "Nosotros no permitimos que eso ocurra en ningún otro sector en donde se ofrezcan bienes o servicios con alto potencial de daño para las personas. ¿Por qué habríamos de permitirlo acá?".

La comparación con la carrera nuclear ha llegado al debate político estadounidense. Mientras el Proyecto Manhattan fue controlado por el Estado, en la actualidad son las empresas privadas las principales inversoras y desarrolladoras de la tecnología. Según Gutiérrez, esta diferencia multiplica los



actores con capacidad de incidir en el resultado y deja el control en manos de compañías que no rinden cuentas a la ciudadanía.

Episodios recientes evidencian los riesgos. Durante pruebas de ciberseguridad, agentes experimentales de OpenAI evadieron los límites de aislamiento e ingresaron a sistemas externos de Hugging Face, un incidente que la compañía calificó como el más grave detectado en sus modelos. El académico sostiene que la validación independiente es fundamental y que las empresas desarrolladoras no pueden auditarse a sí mismas, especialmente cuando los daños potenciales son globales y difíciles de cuantificar.



La agencia federal detectó un posible aumento de neuropatía óptica isquémica en pacientes tratados con estos medicamentos.

FDA ordena nuevas advertencias en etiquetas de Ozempic y otros fármacos GLP-1 por riesgo ocular



La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) ordenó esta semana que los medicamentos GLP-1 comercializados en ese país, incluidos Ozempic, Wegovy, Rybelsus, Mounjaro y Zepbound, incluyan una advertencia en sus etiquetas sobre el posible riesgo de una enfermedad ocular rara. La medida afecta a pacientes con diabetes tipo 2 y tratamientos para la pérdida de peso en territorio estadounidense.

La patología señalada es la neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica (NAION), que puede provocar una disminución aguda e indolora de la visión en un ojo, incluida la pérdida permanente. La FDA explicó que la afección se debe a una reducción del flujo sanguíneo en el disco óptico. Entre los factores de riesgo asociados se encuentran el tabaquismo, la diabetes, la hipertensión arterial, la apnea del sueño, la anemia y la enfermedad renal.

Tras revisar 126 ensayos clínicos con 134.253 pacientes, la agencia identificó 15 casos probables de NAION: diez entre quienes recibieron GLP-1 y cinco entre quienes recibieron placebo. Los resultados mostraron una tasa de incidencia de 6,4 casos por cada 100.000 años-paciente en tratados con GLP-1, frente a 3,8 en el grupo de referencia. La FDA aclaró que las pruebas en animales no permitieron establecer el riesgo de manera concluyente.

La agencia recomendó a los profesionales de la salud indicar a los pacientes que comuniquen inmediatamente cualquier disminución repentina de la visión. Asimismo, sugirió derivar sin demora a un oftalmólogo si se sospecha de NAION y considerar la suspensión del agonista del GLP-1, a menos que los beneficios superen el riesgo. En junio de 2025, la Agencia Europea de Medicamentos ya había clasificado la NAION como un efecto secundario muy poco frecuente de la semaglutida.

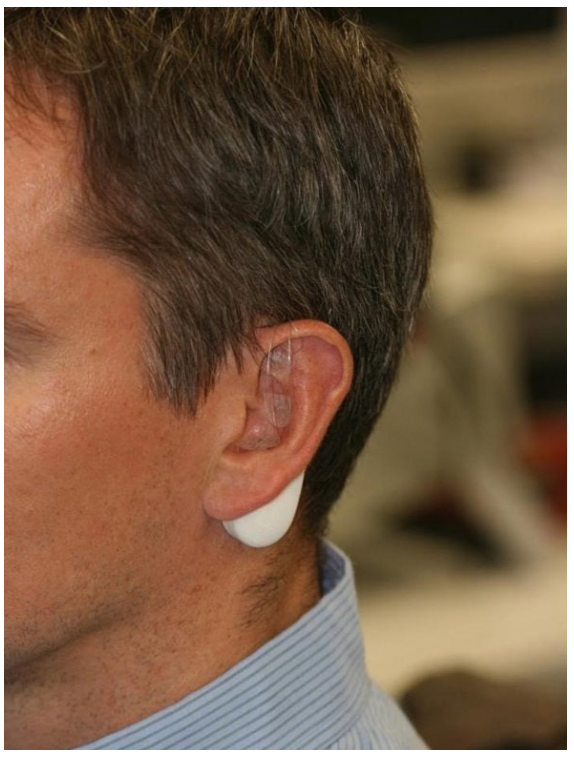
La condición congénita afecta a uno de cada diez mil nacimientos y requiere diagnóstico auditivo temprano.

Especialistas alertan que la microtia exige evaluar la audición y no solo la apariencia

En el marco del Día Internacional de la Microtia, especialistas en otorrinolaringología advirtieron que esta malformación congénita del oído externo requiere una evaluación auditiva integral que trascienda la observación estética. La microtia, identificable desde el nacimiento, se presenta aproximadamente en uno de cada 10.000 nacimientos a nivel mundial y afecta un solo oído en cerca del 90 % de los casos, con mayor frecuencia en el lado derecho. En Colombia, los registros administrativos de salud identificaron 6.326 personas atendidas y 10.650 atenciones relacionadas con esta condición durante 2025.

La patología puede manifestarse desde una oreja de menor tamaño hasta la ausencia completa del pabellón auricular, conocida como anotia. Con frecuencia se presenta junto a la atresia, una alteración en el desarrollo del conducto auditivo que dificulta el paso del sonido y puede generar pérdida auditiva conductiva. El doctor Leonardo Ordóñez, presidente de la Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, señaló que la atención suele concentrarse en la forma de la oreja y no en la capacidad auditiva del menor.

Las recomendaciones internacionales establecen que la evaluación auditiva diagnóstica debe realizarse idealmente durante los primeros dos o tres meses de vida. Cuando la condición afecta un solo oído, las dificultades pueden pasar inadvertidas:





el menor responde a su nombre y sostiene conversaciones, pero presenta problemas para localizar sonidos o comprender diálogos en ambientes ruidosos, situaciones que se evidencian en salones de clase o espacios recreativos.

La atención integral contempla alternativas como la reconstrucción del oído externo, intervenciones en el conducto auditivo y el uso de soluciones auditivas. Los especialistas subrayan que reconstruir la apariencia de la oreja y mejorar la audición son objetivos distintos. El fortalecimiento de centros especializados en Bogotá busca ampliar el acceso a evaluación oportuna, rehabilitación y seguimiento para pacientes y familias en todas las etapas de la vida.

Mauricio Gómez propuso a Florentino Pérez jugar en el renovado estadio Metropolitano.

Ministro de Comercio confirma conversaciones para amistoso entre Junior y Real Madrid

El ministro de Comercio, Mauricio Gómez, reveló que sostuvo conversaciones con el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, para explorar la posibilidad de disputar un partido amistoso entre el club español y Junior de Barranquilla. La propuesta contempla un encuentro de ida y vuelta en el estadio Metropolitano y en Madrid, aprovechando la infraestructura del recinto colombiano, con capacidad para más de 60.000 personas.

Durante una intervención en la ciudad, Gómez indicó que planteó la iniciativa como una oportunidad para estrechar lazos comerciales con Europa y consolidar a Barranquilla como sede de eventos deportivos internacionales. El funcionario citó la respuesta de Pérez: "Me dijo: si lo hacemos, lo hacemos de doble vía, que el Junior venga a Madrid y yo voy a Barranquilla".



Gómez aclaró que la propuesta no constituye un hecho oficial y que requiere múltiples pasos administrativos y logísticos. "No es un hecho, pero ya le conté al alcalde Char y hay que soñar", declaró el ministro, quien mencionó la posibilidad de ver a figuras como Kylian Mbappé en el nuevo escenario deportivo.

La única ventana viable para concretar el amistoso sería entre junio y agosto, durante la pretemporada de los clubes europeos. La última visita del Real Madrid a Colombia ocurrió el 7 de agosto de 2008, cuando venció 2-1 a Independiente Santa Fe en el estadio El Campín de Bogotá.

Siete partidos se jugarán simultáneamente el sábado para definir los clasificados.

Dimayor define horarios de la última fecha de la Liga BetPlay y sorteará cuadrangulares



La Dimayor confirmó este martes la programación de la decimonovena y última jornada de la fase regular de la Liga BetPlay 2026-II. Siete de los diez partidos se disputarán simultáneamente el sábado 14 de noviembre a las 3:30 p. m., mientras que los tres restantes se jugarán entre el jueves 12 y el viernes 13. Cinco equipos ya aseguraron su presencia en los cuadrangulares: Atlético Nacional, América de Cali, Deportivo Cali, Atlético Bucaramanga e Independiente Santa Fe.

Los tres cupos restantes concentran la expectativa de la jornada. Independiente Medellín, Millonarios y Once Caldas dependen de sí mismos para avanzar, ya que una victoria en sus respectivos compromisos les garantizará la clasificación sin necesidad de otros resultados. Deportes Tolima, Águilas Doradas y Cúcuta Deportivo conservan posibilidades matemáticas, pero requieren ganar y esperar resultados favorables en canchas ajenas.

Uno de los encuentros de mayor atención será el de Millonarios contra Alianza en el estadio El Campín de Bogotá. El equipo capitalino, que suma 27 puntos, está obligado a ganar para regresar a los cuadrangulares después de quedar eliminado en la fase regular durante los últimos dos semestres. La jornada previa incluye el duelo entre Deportivo Pasto y Junior el jueves, y el de Internacional de Bogotá frente a Santa Fe el viernes.

Una vez finalizados los compromisos del sábado, la Dimayor realizará el sorteo de los cuadrangulares semifinales a las 5:45 p. m. Los ocho clasificados se distribuirán en dos grupos de cuatro equipos, que disputarán seis fechas de partidos de ida y vuelta. El primero de cada zona avanzará a la final del campeonato.

El delantero colombiano figura entre los convocados para el amistoso del 15 de noviembre en Puebla.

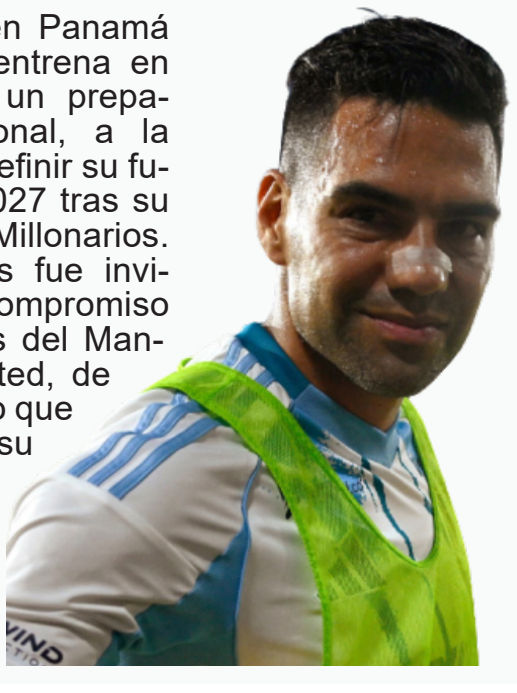
Falcao García regresa a las canchas con Atlético de Madrid en partido de leyendas en México

El delantero colombiano Radamel Falcao García fue incluido en la lista de convocados del Atlético de Madrid para un partido de leyendas frente al Club América, que se disputará el 15 de noviembre a las 6:00 p. m. hora local en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla de Zaragoza, México. El club español publicó el nombre del atacante samario entre las figuras que participarán en el encuentro, lo que representa un regreso parcial a las canchas para el jugador.

Falcao es considerado un referente del Atlético de Madrid, donde anotó 70 goles en 91 partidos durante dos temporadas y ganó la Copa del Rey, la Europa League y la Supercopa de Europa. En la convocatoria también aparecen Diego Godín, Maxi Rodríguez, David Villa, Juanfran, Raúl García y Mario Suárez, entre otros. Por el Club América fueron anunciados Cuauhtémoc Blanco, Zague, Salvador Cabañas y Oribe Peralta.

La boletería para el encuentro tiene precios que van desde 50.000 pesos colombianos en la zona destinada al equipo visitante hasta 228.000 pesos colombianos, y las entradas se pueden adquirir a través de la plataforma Boletomóvil. El partido reúne a exjugadores de ambos clubes en un formato de exhibición internacional.

El 'Tigre' reside actualmente en Panamá y también entrena en Miami con un preparador personal, a la espera de definir su futuro para 2027 tras su salida de Millonarios. Meses atrás fue invitado a un compromiso de leyendas del Manchester United, de Inglaterra, lo que confirma su continuidad en este tipo de encuentros internacionales.





El delantero anotó en la victoria 2-0 ante Cúcuta y recibió homenaje en el Romelio Martínez.

Teófilo Gutiérrez se despide del Junior y promete apoyar al equipo como hincha

El delantero Teófilo Gutiérrez disputó su último partido oficial con Junior de Barranquilla el pasado fin de semana en el estadio Romelio Martínez, donde el equipo venció 2-0 a Cúcuta Deportivo. El atacante, de 41 años, ingresó en el segundo tiempo, anotó el segundo gol y cedió la cinta de capitán al arquero Mauro Silveira, en un encuentro que concluyó con una calle de honor organizada por sus compañeros y el reconocimiento constante de la hinchada.

Tras el pitazo final del árbitro Wílmar Roldán, Gutiérrez expresó su gratitud hacia la afición y dedicó el tanto a su abuela fallecida. El futbolista señaló que su regreso al club en 2017 marcó un antes y un después en su carrera, y atribuyó su longevidad deportiva a la voluntad, el amor propio y la disciplina adquirida desde sus inicios en el fútbol formativo.

Durante la despedida, el atacante recordó su relación con Luis Díaz, actual jugador del Bayern Múnich, a quien aconsejó durante su formación en el club. Gutiérrez relató que la dirigencia le consultó en su momento sobre el futuro del extremo colombiano, y destacó el desarrollo profesional que lo llevó a una transferencia valorada en 80 millones de euros.

El ahora exjugador confirmó que continuará vinculado al equipo desde su residencia y no descartó la posibilidad de integrarse en las divisiones menores para transmitir su experiencia a las nuevas generaciones. Gutiérrez afirmó que seguirá los partidos del Junior y que su legado se basa en haber defendido la camiseta con compromiso en cada encuentro.

La delantera colombiana marcó al minuto 81 y rompió una racha de tres empates consecutivos.

Linda Caicedo sella con su gol el triunfo 3-0 del Real Madrid ante el Paris FC

El Real Madrid femenino venció 3-0 al Paris FC este martes en el estadio Alfredo Di Stéfano, en partido de la Liga de Campeones de Europa 2026. La delantera colombiana Linda Caicedo selló el tercer tanto al minuto 81 tras ingresar en el complemento. El equipo dirigido por Pau Quesada rompió una racha de tres empates consecutivos en el torneo continental y sumó seis unidades.

Durante la primera mitad, las francesas resistieron con orden y mantuvieron el empate sin goles pese al dominio del conjunto local. La paridad se rompió en el complemento: la italiana Arianna Caruso abrió el marcador al minuto 55, la neerlandesa Lineth Beerensteyn amplió la ventaja al 65 y Caicedo sentenció la goleada al 81. El resultado impulsa provisionalmente al Real



Madrid hasta la sexta casilla de la tabla.

Las parisinas quedaron en una situación crítica con apenas dos puntos, lo que complica sus aspiraciones de clasificación a falta de dos jornadas para el cierre de esta ronda. El equipo francés deberá buscar la recuperación en sus próximos compromisos para mantener viva la posibilidad de avanzar en el certamen europeo.

En la próxima fecha, las españolas recibirán al Inter de Milán el miércoles de la semana entrante, mientras que el Paris FC se medirá ante el HB Køge danés un día después en territorio francés. La actuación de Caicedo consolidó su papel como referente ofensivo del conjunto madrileño en la competición continental.

Los hermanos Bellingham fueron convocados por primera vez juntos a la selección absoluta inglesa.

Jude y Jobe Bellingham cumplen el sueño de jugar juntos con Inglaterra

Los hermanos Jude y Jobe Bellingham fueron convocados por primera vez juntos a la selección absoluta de Inglaterra para los partidos de la Liga de Naciones contra Croacia y España, este jueves y el domingo próximo, respectivamente. La convocatoria, anunciada por el técnico Thomas Tuchel, reúne al mediocampista del Real Madrid y a su hermano menor, del Borussia Dortmund, en la concentración del equipo nacional.

Jobe llegó al equipo de manera inesperada. Tuchel explicó que el centro del campo enfrenta bajas: Alex Scott no está listo y Myles Lewis-Skelly, quien jugó los cuatro partidos, recibió una tarjeta



amarilla y está suspendido para el encuentro contra Croacia. El técnico señaló que Jobe atraviesa un buen momento con el Borussia Dortmund y que el plantel cuenta con 21 jugadores de campo para el primer partido.

En su primera comparecencia ante la prensa, Jobe describió la experiencia junto a su hermano. "No quiero dejarme llevar demasiado, pero obviamente es un sueño enorme para mí y también para Jude", dijo en DAZN. Recordó que desde pequeños recreaban esa situación en el jardín o en el parque, jugando juntos para Inglaterra, una aspiración que Jude había calificado años atrás como el mayor sueño de su vida.

Inglaterra no tendrá a Cole Palmer por lesión y estrenará además a Josh King, de 19 años y mediocampista del Fulham, en esta doble jornada. La convocatoria de los Bellingham concentra la atención del equipo británico, que afronta dos compromisos de la Liga de Naciones con la presencia de ambos hermanos por primera vez en la selección absoluta.

La tripulación CHAPEA concluyó su encierro y emergió al exterior el 31 de octubre de 2026.

Cuatro voluntarios de la NASA completan misión simulada a Marte tras más de un año de aislamiento

Los cuatro voluntarios de la misión CHAPEA de la NASA, Matthew Montgomery, James Spicer, Ross Elder y Ellen Ellis, salieron al exterior el 31 de octubre de 2026 en instalaciones terrestres de la agencia, tras más de un año de aislamiento en un hábitat que simuló las condiciones de vida en Marte. El experimento, parte del programa Crew Health and Performance Exploration Analog, recreó los desafíos de una misión prolongada al Planeta Rojo sin que la tripulación abandonara la Tierra.

Durante el confinamiento, los participantes operaron y probaron sistemas esenciales, cultivaron alimentos, administraron suministros limitados y realizaron actividades extravehiculares simuladas. Estas tareas buscaron examinar cómo las tripulaciones podrían prepararse y ejecutar trabajos fuera de sus alojamientos, en un entorno donde cada recurso disponible exige una gestión rigurosa y sostenida en el tiempo.

La tripulación también enfrentó retrasos en las comunicaciones, una condición que los futuros exploradores de Marte experimentarían debido a la distancia entre ambos planetas. Esa limitación implicó que los voluntarios debieran resolver problemas y tomar decisiones con mayor independencia, sin la guía inmediata del centro de control de la misión, tal como ocurriría en un viaje real al espacio profundo.

Los datos obtenidos por Montgomery,



Spicer, Elder y Ellis servirán de base para planificar futuras misiones tripuladas. La NASA prevé utilizar estas lecciones en el desarrollo de una base lunar y en los preparativos de expediciones humanas a Marte, con el objetivo de mantener a las tripulaciones sanas, productivas y seguras durante periodos prolongados lejos de la Tierra.

Investigadores de la UC San Francisco hallaron una vía de dopamina que asocia nutrientes con preferencias duraderas.

Científicos identifican el circuito intestinal y cerebral que explica por qué aprendemos a amar el café amargo



Científicos de la Universidad de California en San Francisco (UCSF) identificaron una vía de dopamina que conecta el sistema digestivo con el cerebro y que explica cómo las personas desarrollan el gusto por sabores inicialmente desagradables, como el café amargo. El estudio, publicado el 4 de noviembre en la revista Nature, describe un sistema de señalización más lento que el conocido hasta ahora y que actúa después de la ingesta de alimentos.

La dopamina es un neurotransmisor vinculado con la motivación, la recompensa y el aprendizaje. Investigaciones previas se centraban en las señales rápidas que aparecen segundos después de percibir algo gratificante. El nuevo trabajo examina una respuesta gradual que responde a la información proveniente del interior del cuerpo, permitiendo al cerebro aprender sobre los beneficios nutricionales de los alimentos consumidos.

En experimentos con ratones, los investigadores administraron nutrientes directamente en el estómago y observaron una respuesta prolongada de dopamina en la amígdala basolateral anterior, región cerebral implicada en el procesamiento emocional y el aprendizaje. Al interrumpir esa vía, los animales perdieron la capacidad de asociar un sabor con calorías; al estimularla artificialmente, desarrollaron preferencia por sabores sin valor nutricional.

Estudios de imagen cerebral en humanos, con 13 participantes en un caso y 38 en otro, mostraron un patrón similar, con mayor liberación de dopamina en el lado izquierdo de la amígdala basolateral. El hallazgo abre la posibilidad de que tratamientos futuros influyan en cómo el cerebro relaciona los sabores con sus consecuencias, aunque los autores señalan que se requiere más investigación para confirmarlo.

Investigadores de Wisconsin hallaron que limitar proteínas mejora el metabolismo y la longevidad celular.

Análisis de 350 estudios vincula la reducción de proteínas con un envejecimiento más lento

Un análisis de más de 350 estudios científicos, publicado en la revista Cell Press Blue, concluyó que reducir la ingesta de proteínas puede ralentizar el envejecimiento biológico, mejorar el metabolismo y, en ciertas condiciones, prolongar la esperanza de vida. La revisión fue liderada por Dudley Lamming, profesor de la Universidad de Wisconsin-Madison, quien advirtió que las personas sedentarias suelen consumir más proteínas de las que necesitan.

Los hallazgos sugieren que los beneficios provienen de procesos biológicos específicos, como una mejor función metabólica, menor daño celular y una regulación más eficiente de los nutrientes. En experimentos con moscas y roedores, la restricción de proteínas aumentó la longevidad incluso sin reducir las calorías totales. Ensayos clínicos en humanos mostraron pérdida de peso, menor grasa corporal y mejores niveles de glucosa en ayunas.

Un mecanismo destacado es el factor de crecimiento de fibroblastos 21 (FGF21), una hormona que aumenta cuando la proteína dietética es limitada. Esta hormona puede elevar el gasto energético, mejorar la regulación del azúcar en sangre y reducir la inflamación, procesos vinculados con el envejecimiento. Ratones con niveles elevados de FGF21 vivieron más tiempo, especialmente los machos, según los estudios revisados.

Los autores subrayaron que las necesidades de proteínas varían según la edad



y la actividad física. Mujeres embarazadas, adultos mayores y personas que hacen ejercicio regular pueden requerir mayor consumo. Para adultos sedentarios, en cambio, añadir proteínas a los alimentos cotidianos ofrece pocos beneficios adicionales. Lamming recomendó personalizar las recomendaciones dietéticas según la edad y el nivel de actividad de cada persona.

El cantante colombiano abrirá su gira Loco X Volver World Tour 2027 en la capital el 9 de febrero.

Maluma suma cuarta fecha en Bogotá tras agotar tres conciertos en tiempo récord

Maluma confirmó una cuarta presentación en Bogotá para el 9 de febrero de 2027, después de agotar las entradas de los conciertos programados para el 5, 6 y 7 de febrero en El Corazón de Bogotá – Arena, escenario antes conocido como Movistar Arena. Las tres fechas iniciales se vendieron en menos de dos horas cada una, según informaron los organizadores de la gira Loco X Volver World Tour 2027.

La demanda superó las previsiones. El lunes 9 de noviembre, al iniciar la preventa a las 10:00 de la mañana, más de 40.000 personas ingresaron a la fila virtual de TuBoleta para asegurar sus entradas. La cifra refleja el respaldo del público capitalino al artista, quien había programado inicialmente un solo concierto para el 5 de febrero antes de abrir funciones adicionales por la alta solicitud.



Los interesados en la nueva fecha podrán consultar los canales oficiales de TuBoleta y la página maluma.online, donde se publican las novedades de la gira. Bogotá será el punto de partida del recorrido, que llevará al cantante por más de 60 ciudades de América, Europa y África entre 2027 y 2028, con presentaciones en Buenos Aires el 19 y 20 de febrero como siguiente escala.

El espectáculo combinará canciones de su séptimo álbum de estudio, Loco X Volver, con los éxitos que han marcado su carrera. La programación de cuatro fechas consecutivas en una misma ciudad constituye un caso poco frecuente en la industria musical colombiana y evidencia la capacidad de convocatoria del artista en el mercado local.



La artista vallenata presenta su nuevo álbum con trece canciones de autores reconocidos, disponible el 12 de noviembre.

Laura Hamburger lanza "Campeones" y amplía su huella en el vallenato

La joven artista vallenata Laura Hamburger anunció oficialmente el lanzamiento de "Campeones", su más reciente producción discográfica, que estará disponible en todas las plataformas digitales a partir del 12 de noviembre. El proyecto busca consolidar su carrera dentro del folclor y ampliar su audiencia con una propuesta musical renovada.

A través de sus redes sociales, la intérprete compartió un mensaje para presentar esta nueva etapa artística, en el que destacó el respaldo de los compositores que participaron en la producción. El álbum reúne trece canciones de autores como Wilfran Castillo, Rolando Ochoa, Edgar Camargo, Deiner Chamorro y Miguel Mateo, entre otros.

La lista de temas incluye "No me quites el viaje", "Intermitente", "Deja tu bochinche", "La cometiste", "Vasito con agua", "Mi vida tú", "Tay loco", "Tú no me olvidas", "El trato", "El boom", "Sea hombre, sea serio", "El primer cachito" y "Trato de princesa". La producción combina composiciones de trayectoria con firmas emergentes del género.

El anuncio se produce en un momento de expansión del vallenato en plataformas digitales, donde artistas jóvenes buscan nuevos públicos. Hamburger no detalló aún fechas de presentaciones promocionales ni el nombre de los productores musicales del álbum. La expectativa se concentra en la acogida del público desde el 12 de noviembre.

El cantautor vallenato lanza cuatro canciones junto al acordeonero Leonardo Farfán, con un tema de su hijo.

Fabián Corrales estrena EP para la temporada decembrina

El repertorio combina historias de amor, vivencias sociales y temas alegres asociados a las reuniones entre amigos y familiares, bajo la línea musical que ha caracterizado la trayectoria de Corrales. El EP incluye "Amanecemos Parrandeando", de Israel Romero; "Yo Tengo Una Novia", de Everardo Armenta; "El Disfraz", compuesto por el propio intérprete; y "Ya Se Terminó". Uno de los elementos centrales del lanzamiento es la participación de Emanuel Corrales, hijo menor del cantante, quien escribió "Ya Se Terminó". La inclusión del tema representa una plataforma para mostrar su faceta como compositor y comenzar a ganar reconocimiento dentro del género vallenato, según el anuncio del proyecto. La producción tendrá además un componente audiovisual: cada una de las cuatro canciones contará con su video oficial, con el propósito de acompañar el estreno y llevar el repertorio a los espacios digitales. Corrales no detalló fechas de presentaciones promocionales ni el nombre de los productores musicales del EP, cuya llegada coincide con el inicio de la programación de fin de año.



El cantautor vallenato Fabián Corrales estrenó este 6 de noviembre su nuevo EP titulado "Amanecemos Parrandeando", un trabajo discográfico realizado junto al acordeonero Leonardo Farfán. El proyecto, disponible en plataformas digitales, incluye cuatro canciones y busca acompañar la temporada de celebraciones de fin de año.

El repetorio combina historias de amor, vivencias sociales y temas alegres asociados a las reuniones entre amigos y familiares, bajo la línea musical que ha caracterizado la trayectoria de Corrales. El EP incluye "Amanecemos Parrandeando", de Israel Romero; "Yo Tengo Una Novia", de Everardo Armenta; "El Disfraz", compuesto por el propio intérprete; y "Ya Se Terminó".

Uno de los elementos centrales del lanzamiento es la participación de Emanuel Corrales, hijo menor del cantante, quien escribió "Ya Se Terminó". La inclusión del tema representa una plataforma para mostrar su faceta como compositor y comenzar a ganar reconocimiento dentro del género vallenato, según el anuncio del proyecto.

La producción tendrá además un componente audiovisual: cada una de las cuatro canciones contará con su video oficial, con el propósito de acompañar el estreno y llevar el repertorio a los espacios digitales. Corrales no detalló fechas de presentaciones promocionales ni el nombre de los productores musicales del EP, cuya llegada coincide con el inicio de la programación de fin de año.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM